

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES VEINTITRÉS
DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 08:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; así como la Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor; el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; para celebrar la décimo tercera sesión extraordinaria.

ASUNTOS A TRATAR

1. Aprobación de las siguientes actas:

- a. De la sesión ordinaria del dos de octubre del año en curso.
- b. De la sesión ordinaria del dieciséis de octubre del año en curso.

Se aprueba el contenido de las actas de referencia, con las observaciones realizadas al momento de la sesión.

PROGRAMAS DE TRABAJO

2. Solicitud para que se autorice el Programa de Trabajo 2007, de la Dirección General de Obras y Mantenimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se autoriza el programa de trabajo de referencia, bajo la consideración de que dicha Dirección General deberá someterse a la normatividad aplicable con un mayor nivel de eficacia.

3. Solicitud para que se autorice el Programa de Trabajo 2007, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de este Alto Tribunal. Discutida y deliberada la solicitud, se aprueba el Programa de Trabajo de la referida Dirección General.

SOLICITUDES DE ADMINISTRACIÓN

4. Solicitud relativa a la propuesta de reestructura de la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación. Visto lo solicitado, los integrantes del Comité acuerdan que la presente solicitud deberá ser sometida a consideración del Tribunal en Pleno para que resuelva lo conducente.

5. Solicitud para que se autorice la emisión de las bases generales del concurso para el desarrollo de investigaciones y publicación de obras relacionadas con los archivos judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Analizada que fue la solicitud, se aprueba en sus términos debiendo someterse a consideración del Comité de Archivo, Biblioteca e Informática, para lo cual, deberá remitirse la presente propuesta al señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel para que se pronuncie al respecto, en virtud de que dos integrantes del presente Comité, también forman parte de aquél.

6. Solicitud para que se autorice la transferencia de recursos para la realización del Segundo Encuentro Nacional de Órganos Impartidores de Justicia. Habiéndose discutido y deliberado en torno a la solicitud, se aprueba en sus términos.

7. **Solicitud de autorización presupuestal para la edición del Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial en idiomas francés, portugués e inglés.** Discutida que fue la solicitud, se autoriza en los términos planteados.

8. **Solicitud para que se autorice la coedición de la obra *Ética Judicial. Lineamientos generales de las virtudes del juzgador*, con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.** Analizada la solicitud, se autoriza en sus términos.

9. **Solicitud para que se autorice la publicación de la obra intitulada *Mariano Otero Mestas*.** Vista la solicitud, se autoriza conforme al planteamiento.

10. **Solicitud de autorización presupuestal para la elaboración y reproducción del vídeo *La Colección Histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.** Discutida y deliberada la solicitud, se aprueba el concepto del vídeo de referencia, autorizándose para su elaboración la adjudicación directa de una empresa especializada y de comprobada eficiencia, quedando a cargo del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones, vigilar la aplicación de la normatividad respectiva.

11. **Solicitud relacionada con los resultados del inventario general practicado al mobiliario y equipo de cómputo propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Habiéndose discutido y deliberado al respecto, se aprueba la solicitud en los términos planteados.

Por lo que respecta a los bienes propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que se refiere el presente punto de acuerdo, que todavía tienen algún valor en el mercado, deberá darse intervención a la Contraloría de este Alto Tribunal, para que inicie los procedimientos respectivos y en su caso, finque la responsabilidad que corresponda, haciendo mención que aquellos bienes que tienen mínimo valor en libros, se deberá de realizar el procedimiento de baja respectivo, ajustando los estados financieros correspondientes.

Por otra parte, se instruye al Secretario Ejecutivo de Servicios para que le presente al señor Ministro Presidente un informe relativo al traslado del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), para que en su oportunidad sea analizado con el Presidente de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal.

CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

12. **Solicitud para que se autorice la adquisición del inmueble en el que se alojaría la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Celaya, Guanajuato.** Los integrantes del Comité acuerdan aplazar el estudio de la presente solicitud, hasta que se presente un informe que precise los inmuebles que en su caso hayan sido donados por el Gobierno de Guanajuato al Poder Judicial de la Federación, en los últimos diez años.

13. **Solicitud para que se autorice la adquisición del inmueble en el que se alojaría la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Tapachula, Chiapas.** Habiendo discutido y deliberado al respecto, se autoriza la solicitud en términos de la propuesta.

14. **Solicitud para que se autorice la elaboración de óleos en diversas Casas de la Cultura Jurídica, así como la elección de los artistas para tales efectos.** Analizada la solicitud, se autoriza conforme a la propuesta, instruyendo a la Arq. Paola Pineda Córdova, Directora de Proyectos Artísticos y Culturales, que proponga a seis pintores que hayan participado en el proyecto de *Retratos Vivos*, para que realicen las trece obras en cuestión, cuyos honorarios sean equivalentes a los pagados en dicho proyecto.

SOLICITUDES DE PERSONAL

15. Solicitud para que se autorice el nombramiento del Lic. Alejandro Moisés López Pozos como Jefe de Departamento, en la plaza 2375, adscrita a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, y en caso de aprobarse, se autorice que la plaza 2378 de Profesional Operativo, que dejaría vacante dicha persona, sea ocupada por el Lic. David Flores Casas. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se aprueba en sus términos.

16. Cuestiones relativas a la licencia con goce de sueldo otorgada a la C.P. Virginia Flores y Vázquez. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se autoriza lo solicitado.

INFORMES

17. Informe de la actividad presupuestal y financiera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al mes de septiembre de dos mil seis. Se tiene por presentado el informe en cuestión.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

18. Solicitud relativa a la entrega de los dictámenes correspondientes a los ejercicios dos mil tres y dos mil cuatro, por parte del despacho *Pricewaterhouse Coopers, S.C.* Discutida y deliberada que fue la solicitud, en regularización de los servicios prestados, se autoriza conforme al planteamiento.

19. Solicitud relativa a la entrega de los dictámenes correspondientes al ejercicio dos mil cinco, por parte del despacho *Pricewaterhouse Coopers, S.C.* Analizada que fue la propuesta, se aprueba en sus términos en regularización de los servicios prestados.

20. Solicitud para que se autoricen los honorarios de los artistas que elaborarán los cuatro murales de los cubos de las escaleras en el edificio sede de este Alto Tribunal. El Comité aprueba la presente solicitud en los términos planteados.

21. Informe relativo al inmueble que albergará la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Toluca, Estado de México. Se tiene por presentado el informe de referencia, debiéndose solicitar ante el Consejo de la Judicatura Federal, la transferencia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el terreno de dos mil metros que colinda con el Palacio de Justicia Federal con sede en dicha ciudad.

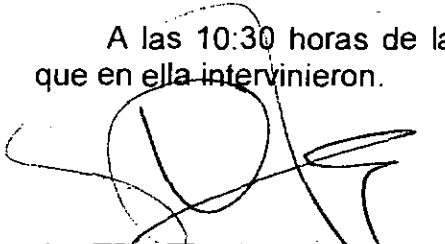
22. Solicitud relativa al inmueble que albergará la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se autoriza lo solicitado conforme a la propuesta.

23. Informe en seguimiento a la contratación de la empresa inmobiliaria, que se encargará de buscar un lugar adecuado para instalar un espacio deportivo en beneficio de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los integrantes del Comité se dan por enterados del informe de mérito.


24. Solicitud para que se autorice dotar de uniformes a los servidores públicos que laboran en las Casas de la Cultura Jurídica del país. Analizada que fue la solicitud, se autoriza dotar de uniformes a dichos servidores públicos, bajo la consideración de que deberán ser acordes al clima del área geográfica que corresponda, debiéndose adquirir los mismos en cada localidad.

25. Propuesta relativa a la homologación del diseño interior de las Casas de la Cultura Jurídica del país. Discutida y deliberada que fue la propuesta, se instruye al Secretario Ejecutivo de Servicios para que presente un proyecto de homologación del diseño y decoración de los inmuebles que albergan a las Casas de la Cultura Jurídica del país.

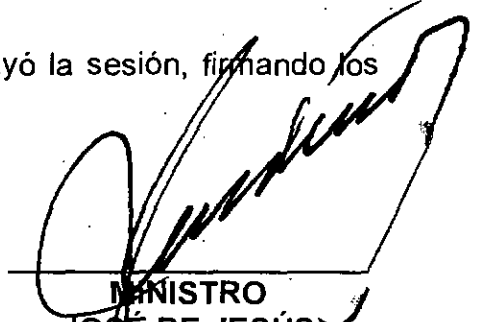
A las 10:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que en ella intervinieron.



**MINISTRO
SERGIO SALVADOR
AGUIRRE ANGUIANO.**



**MINISTRO PRESIDENTE
MARIANO AZUELA
GÜITRÓN.**



**MINISTRO
JOSÉ DE JESÚS
GUDIÑO PELAYO.**